CUENTA DE COBRO N° 4

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

HÉCTOR ORTEGA DE ÁVILA, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 72.212.462** de Barranquilla, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto barranquilla con actores viales consientes y corresponsables. La suma Dos Millones Ciento Cuarenta Tres Mil Doscientos de pesos M.L. **($2.143.200),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un cuarto pago del 18 de abril al 17 de mayo del 2022.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorros No 488434332638 banco Davivienda



Héctor Ortega
C.C **72.212.462** de Barranquilla